



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso

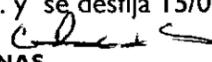
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO NUMERAL 2. ART. 521 DEL C.P.C.

Entre 13 DE JULIO 2016 y 15 DE JULIO 2016

13/07/2016

NUMERO DE EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	SUBCLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA	CD	TERMINO
15693331-002-2009-00455-00	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	EMDISALUD E.P.S. - S	CORRE TRASLADO	13/07/2016	15/07/2016	1	3 DIAS

El presente traslado se fija en la Secretaria del Juzgado hoy 13/07/2016 a las 8:00 A. M. y se desfija 15/07/2016 a las 5:00 P.M.


JOHANNA VANESSA HOLGUIN CARDENAS
SECRETARIA
SECRETARIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO